

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

30507 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra sobre el otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de avituallamiento a buques en el Puerto de Marín.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se informa que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 30 de junio de 2022, ha otorgado licencia provisional para la prestación del servicio de avituallamiento a buques, a la empresa que a continuación se relaciona:

GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U., N.I.F.: A-28/559573.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 3 de octubre de 2022.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A220039238-1